



## ANÁLISIS DEL SECTOR

La INSTITUCION EDUCATIVA BACHILLERATO PATÍA del Municipio de Patía - Cauca, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece que: “*La Institución Educativa debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso*”; requiere la ejecución del siguiente objeto: “MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE FRANCISCO JOSE DE CALDAS, NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, SEGISMUNDO ZAPATA RIOS, PLANTA NORTE Y SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BACHILLERATO PATIA” el cual se rige por las reglas de un proceso de Selección de Mínima Cuantía previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y modificaciones normativas realizadas por la ley 2069 de 2020 y decreto 1860 de 2021.

Para este proceso de selección podrán participar TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que reúnan los siguientes requisitos:

- No encontrarse dentro de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 18 de la ley 1150 de 2.007 y en el Artículo 127 de la Constitución Política Colombiana y demás previstas en leyes especiales.
- No estar incurso en una causal de disolución o liquidación.
- No encontrarse en un proceso de liquidación forzosa u obligatoria.
- No estar reportado en el último Boletín de responsables fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 y artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- Cuando el proponente sea persona jurídica, debe demostrar su capacidad técnica y legal para presentar la oferta, para la suscripción, celebración y ejecución del contrato. Por lo tanto, su razón u objeto social debe estar relacionado directamente con el objeto de la presente invitación pública.

### ❖ PERSPECTIVA LEGAL:

Según los instructivos de Colombia Compra Eficiente, en los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del Estudio del Sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación; por consiguiente, no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, ni definir el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria, por ello el presente estudio se sustenta en una información básica y en la

**1964 – 2025**

**61 AÑOS DE HISTORIA**

“Construyendo cultura, progreso y desarrollo”

Impartiendo una educación incluyente, pluralista y fortalecida en valores.



### **ANÁLISIS DEL SECTOR**

revisión de las condiciones de otros procesos de contratación similares.

Se toma como base la ejecución de obras encaminadas a la adecuación –mejoramiento- rehabilitación de edificios públicos especializados o de la infraestructura en general. El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en análisis de precios de mercado, análisis básicos, análisis unitarios y a factores que inciden en el valor asignado al presupuesto de la Institución Educativa, para ello se tiene en cuenta las siguientes variables: **a)** Disponibilidad de los servicios públicos; **b)** Aspectos técnicos incidentes con inferencia directa en el desarrollo del servicio, como las condiciones climatológicas, el estado actual de vías de acceso y otros más; **c)** Seguridad social del personal; **d)** Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

Se establece que las necesidades de la Institución Educativa siguen creciendo a medida que la economía y la población se amplía, generando nuevas necesidades que deben ser cubiertas con el desarrollo de contratación de obra pública enfocadas a generar bienestar en la comunidad educativa. Se establece que existen en el mercado diversos proveedores, personas naturales, jurídicas o consorciadas que desarrollan la actividad.

La presente contratación, se tipifica como un contrato de obra pública, descrito como tal en el artículo 32 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, el cual dispone: “*son aquellos que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago (...)*”; para lo cual el oferente deberá suministrar el recurso humano, el soporte logístico, los insumos necesarios para la ejecución del servicio y todos los demás costos a asumir para su ejecución, conforme al presupuesto oficial estimativo.

Así las cosas, con fundamento en el valor estimado del contrato, el proceso de invitación, se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2, 1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que se trata de una actividad cuyos costos de ejecución no superan el 10% de la menor cuantía; igualmente se aplicaran las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios en lo que fuere pertinente y aplicable.

La Institución Educativa debe identificar la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación.

También se deben tener en cuenta las normas vigentes sobre aportes de seguridad social y las normas o parámetros de calidad establecidos; esto junto a las demás disposiciones que la entidad establezca a través

**1964 – 2025**

**61 AÑOS DE HISTORIA**

**“Construyendo cultura, progreso y desarrollo”**

Impartiendo una educación incluyente, pluralista y fortalecida en valores.



### ANALISIS DEL SECTOR

del Supervisor de la obra a ejecutar.

Además, la presente contratación no se encuentra cobijada por acuerdos comerciales en los términos del Decreto 1082 de 2015.

#### ❖ PERSPECTIVA TECNICA.

Si bien en el mercado colombiano se puede contar con una oferta amplia de proponentes, la determinación del perfil del posible contratista está relacionada con el conocimiento previo de las actividades a realizar y de la experiencia que se tenga en la ejecución de tales actividades y/o en la ejecución de obras públicas.

Las actividades a realizar, en general, deberán ceñirse a las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
<b>1</b>	<b>SEDE FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>		
1,1	RESANE Y PINTURA MURO BATERIA SANITARIA	M2	29,00
1,2	MURO EN SUPER BOARD	M2	5,30
1,3	PINTURA MURO INGRESO PRINCIPAL	M2	17,10
1,4	TANQUE DE ALMACENAMIENTO PLASTICO 500 LT	UND	1,00
1,5	MURO EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,65
1,6	COLUMNA EN COCRETO REFORZADO	M3	0,27
1,7	REPARACIÓN DE MALLA METALICA	PTO	5,00
1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCERTINA	ML	40,00
1,9	RESANE Y PINTURA MUROS SALONES	M2	6,00
<b>2</b>	<b>PREESCOLAR SEDE FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>		
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PARA LAVAMANOS	UND	1,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO UNIDAD SANITARIA DE PREESCOLAR	UND	1,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	GBL	1,00
2.4	CUBIERTA BAÑOS DE PREESCOLAR EN ZINC	M2	9,00
<b>3</b>	<b>SEDE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES</b>		
3,1	CONSTRUCCIÓN DE MESON EN CONCRETO ENCHAPADO EN CERAMICA	M2	4,50
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO INSTITUCIONAL	UND	2,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS LAVAMANOS DEL RESTAURANTE	UND	4,00
3,4	RESANE Y PINTURA MURO	M2	200,00
<b>4</b>	<b>PRESCOLAR SEDE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES</b>		
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO DE SANITARIO PEQUEÑO PRESCOLAR	UND	1,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO DE LAVAMANOS PEQUEÑO PRESCOLAR	UND	1,00

**1964 – 2025**

**61 AÑOS DE HISTORIA**

“Construyendo cultura, progreso y desarrollo”

Impartiendo una educación incluyente, pluralista y fortalecida en valores.



### ANÁLISIS DEL SECTOR

4,3	PINTAR Y RESANE SALON 1	M2	43,50
4,4	PINTAR Y RESANE SALON 2	M2	72,30
4,5	MEJORAMIENTO DE PISO PLACA EN CONCRETO PARA DRENAJE EN RUSTICO	M2	14,50
<b>5</b>	<b>SEDE SEGISMUNDO ZAPATA RIOS</b>		
5,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS SANITARIOS DE PRIMARIA	UND	5,00
5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN UNIDAD SANITARIA COLOR BLANCO INSTITUCIONAL	UND	1,00
5,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO INSTITUCIONAL	UND	1,00
5,4	REPELLO , RESANE Y ENCHAPE EN CERAMICA	M2	3,00
5,5	SOLDAR REJA DE COORDINACIÓN	PTO	1,00
5,6	SOLDAR REJAS DE ALCANTARILLAS	PTO	3,00
5,7	MURO EN LADRILLO COMUN CALLE 12	M2	3,00
5,8	SOLDADURA MALLA VIA PANAMERICANA	PTO	8,00
5,9	EXPLANACION TERRENO 1000 M2	M3	150,7
<b>6</b>	<b>PRESCOLAR SEDE SEGISMUNDO ZAPATA RIOS</b>		
6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN UNIDAD SANITARIA PEQUEÑA BATERIA SANITARIA DE PREESCOLAR MARCA CORONA	UND	6,00
6,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PARA LAVAMANOS	UND	5,00
6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFOS	UND	5,00
<b>7</b>	<b>SEDE PLANTA NORTE</b>		
7,1	REPELLO MURO EN SALON	M2	67,50
7,2	ESTUCO MURO EN SALON	M2	67,50
7,3	PINTURA MURO EN SALON	M2	67,50
7,4	TUBOS METALICOS DE 6 MT GALVANIZADO 1/2 PLG	ML	2,00
7,5	CONSTRUCCION RAMPA EN CONCRETO E= 10 CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	18
7,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO COLOR BLANCO INSTITUCIONAL	UND	3
7,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS SANITARIO BAÑO HOMBRES	UND	5
7,8	MANTENIMIENTO LAVADERO	GLB	1
<b>8</b>	<b>SEDE PRINCIPAL</b>		
8,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO COLOR BLANCO INSTITUCIONAL	UND	4,00
8,2	PEGAR LAVAMANOS BAÑO HOMBRES	UND	3,00
8,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS SANITARIO BAÑO HOMBRES	UND	3,00
8,4	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIOS TANQUES DE RESERVA	UND	6,00
8,5	RESANE Y PINTURA DE MUROS	M2	20,00
8,6	PLOMERIA EN DOS UNIDADES SANITARIAS	UND	2,00

**1964 – 2025**

**61 AÑOS DE HISTORIA**

“Construyendo cultura, progreso y desarrollo”

Impartiendo una educación incluyente, pluralista y fortalecida en valores.



### ANÁLISIS DEL SECTOR

- **Capacidad Técnica:**

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 1150 y Decreto 1082 de 2015, las condiciones de experiencia del proponente serán habilitantes para participar en el proceso y no son objeto de calificación. Los proponentes deberán acreditar según corresponda las siguientes condiciones de Experiencia así:

El interesado en participar del proceso de selección deberá acreditar como mínimo lo siguiente:

- El oferente deberá acreditar la profesión de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matrícula profesional, y certificado de vigencia expedido por el COPNIA o CPNAA, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de estas profesiones. Cuando se trate de personas jurídicas, se deberá acreditar esta condición del representante legal o de quien avale la propuesta. Cuando se trate de proponentes plurales como uniones temporales o consorcios, se deberá acreditar esta condición de todos y cada uno de sus integrantes.

#### **Experiencia Específica Requerida:**

El proponente deberá acreditar máximo en UN (1) contrato terminado y/o liquidado de cuyo objeto esté relacionado con EL MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, cuyo monto ejecutado expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación y/o liquidación sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado, en cuyo objeto se pueda constatar experiencia en: BATERIAS SANITARIAS.

Esta experiencia se acreditará con copia de contrato con acta de liquidación, o copia del contrato con acta final, o con certificación donde consten los requisitos anteriormente reseñados, debe estar inscrito en el RUP y tener los códigos descritos en el numeral 2.1.

Cuando se trate de proponentes plurales, al menos uno de los integrantes deberá acreditar la experiencia requerida, y debe contar mínimo con un 50% de participación dentro del proponente plural.

#### **Personal Mínimo Requerido**

Durante la ejecución del contrato, se requerirá el siguiente equipo mínimo de trabajo:

- **Director De Obra.** Deberá tener título profesional en ingeniería Civil o Arquitectura, con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matrícula profesional, y certificado de vigencia expedido por COPNIA o CPNAA, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de éstas profesiones, con una experiencia específica en máximo UN (1) contrato terminado y/o liquidado cuyo monto ejecutado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial de la presente invitación, teniendo en cuenta a la fecha de

**1964 – 2025**

**61 AÑOS DE HISTORIA**

“Construyendo cultura, progreso y desarrollo”

Impartiendo una educación incluyente, pluralista y fortalecida en valores.



### ANÁLISIS DEL SECTOR

terminación del respectivo contrato sobre el que se pretende acreditar experiencia en: MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, puede ser el mismo oferente, si acredita la experiencia en un contrato diferente al presentado como experiencia específica.

- **Residente De Obra.** Deberá tener título profesional en ingeniería Civil o Arquitectura, con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matrícula profesional, y certificado de vigencia expedido por COPNIA o CPNAA,, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de éstas profesiones, con una experiencia específica en máximo UN (1) contrato terminado y/o liquidado en el que haya participado como contratista o residente de obra cuyo monto ejecutado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial de la presente invitación, teniendo en cuenta a la fecha de terminación del respectivo contrato sobre el que se pretende acreditar experiencia en: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
- **Profesional Siso.** Deberá tener título profesional en Terapia Ocupacional o afines, con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matrícula profesional, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de éstas profesiones, con una experiencia específica en máximo UN (1) contrato terminado y/o liquidado en el que haya participado como coordinador en salud ocupacional, en el que se acredite una ejecución superior a seis (6) meses.

**Nota Técnica.** El personal ofrecido junto con la propuesta inicial no podrá ser modificado y/o cambiado durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario. En el evento en que por circunstancias de fuerza mayor el personal técnico deba ser reemplazado, el contratista deberá sustituirlo por profesionales con las mismas condiciones exigidas en el presente proceso de selección, para lo cual deberá comunicar oportunamente del cambio al supervisor para su aprobación previa, de tal manera que permita la normal ejecución del contrato suscrito.

**Participantes.** Debido a las labores a realizar, estas están clasificadas como “obras menores”, podrán participar tanto los ingenieros civiles, como arquitectos, según sea el caso, para lo cual se aportara copia del certificado y tarjeta profesional si es profesional o técnico según el caso expedido por la (COPNIA), seguido del Paz y Salvo Municipal expedido por la Institución Educativa en los que consta que el oferente o en su defecto, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no poseen obligaciones pecuniarias pendientes con dichas entidades.

**Acreditación de Experiencia.** Para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante

**1964 – 2025**

**61 AÑOS DE HISTORIA**

“Construyendo cultura, progreso y desarrollo”

Impartiendo una educación incluyente, pluralista y fortalecida en valores.



### ANÁLISIS DEL SECTOR

- Nombre o razón social del contratista
- Objeto claramente definido
- Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año)
- Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año)
- Valor total ejecutado del contrato
- Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación
- Firma del interventor o supervisor del contrato y/o ordenador del gasto.

### **Capacidad Financiera.**

La Institución Educativa puede, discrecionalmente, exigir una capacidad financiera mínima cuando opta por un pago anticipado antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios.

Por lo anterior, en vista de que el proceso de selección se advierte una forma de pago por actas parciales de ejecución, no será necesario la exigencia de este requisito.

El personal ofrecido junto con la propuesta inicial no podrá ser modificado y/o cambiado durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario.

En el evento en que por circunstancias de fuerza mayor el personal técnico deba ser reemplazado

#### **❖ PERSPECTIVA COMERCIAL - ANÁLISIS DEL MERCADO:**

##### **a) Estudio de la Oferta:**

La institución educativa, de acuerdo a experiencias y a los respectivos análisis de estudio del sector, consideró que dentro de las variables económicas que pueden afectar el valor del contrato están la fluctuación de precios, el desabastecimiento de insumos y las condiciones climáticas. Con estas consideraciones se definió los precios de los diferentes ítems teniendo en cuenta la localización de las obras y la dificultad para acceder a estos sitios con el material para la ejecución de las obras; los análisis unitarios se elaboraron con base en las diferentes variables involucradas tales como: transporte, ubicación de canteras, precios de materiales de la región, mano de obra, etc.

Considerando la oferta local se puede determinar que los establecimientos de comercio que tienen como objeto social la distribución o venta de herramientas y materiales para la construcción cuentan con un sitio o establecimiento fijo, con registros presuntamente vigentes y legales ante la DIAN, Cámara de Comercio, Registro de Industria y Comercio que certifican el cumplimiento de la normatividad de sus actividades, bienes y servicios. En este sentido cualquiera de los establecimientos propios del sector de la construcción que por

**1964 – 2025**

**61 AÑOS DE HISTORIA**

**“Construyendo cultura, progreso y desarrollo”**

Impartiendo una educación incluyente, pluralista y fortalecida en valores.



### ANALISIS DEL SECTOR

experiencia se encuentran ligadas obras públicas cumplen con la norma y pueden contratar con entidades públicas porque cuentan con capacidad para cumplir con los requerimientos y poseen precios competitivos.

En cuanto a contratistas de obra se ha analizado que este sector que no se limita por zonas y que desde cualquier lugar del país se puede participar en un proceso de contratación en este municipio, los parámetros establecidos para estas contrataciones se encuentran establecidos por el estatuto general de contratación de la administración pública y los requisitos mínimos para ser oferentes son los mismos a nivel nacional dependiendo del tipo de obra objeto del contrato.

#### **b) Estudio de la Demanda:**

En relación a la demanda de este bien por parte de las Entidades Estatales Colombianas, la Institución Educativa Bachillerato Patía, identificó Procesos de Contratación en otras entidad públicas, cuyo objeto está asociado a alguno de los siguientes productos, los cuales permiten determinar las condiciones en que se ofrecen estos productos, el valor y la forma de pago, así:

<b>CÓDIGO UNSPSC</b>	<b>DENOMINACION</b>
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72152600	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

Por lo anterior, la INSTITUCION EDUCATIVA BACHILLERATO PATÍA, revisó las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares para lo cual se acogió la información de contratos celebrados por otras instituciones educativas en observancia de la misma necesidad que se desea atender, analizando la información respecto a los precios, calidad, condiciones y plazos de entrega, verificando la idoneidad de los mismos. Una vez examinados los procesos de contratación similares desarrollados, se encontró que este tipo de actividades no es muy frecuente en las instituciones educativas; sin embargo, se identificó el siguiente proceso:

<b>PROCESO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>	<b>CONTRATANTE</b>
----------------	---------------	--------------	--------------------

**1964 – 2025**

**61 AÑOS DE HISTORIA**

“Construyendo cultura, progreso y desarrollo”

Impartiendo una educación incluyente, pluralista y fortalecida en valores.



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

SAMC 0010-2023	DESMONTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA PARA UN AULA DE LA CLASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRES PAEZ SOTOMAYOR	\$39,708,847	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR
06-2025	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN LAS SEDES CENTRAL, VILLA ROSITA, EL MONTE Y PATIECITOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	\$8.400.000	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN PEDRO DE IGUAQUE
MC-021-2025	MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EUGENIO PACELLI SEDE PRINCIPAL Y SEDE A ESCUELA BOLIVARIANA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$467.730.256	MUNICIPIO DE MANIZALES

De lo anterior y analizada la información se puede establecer que las condiciones particulares de estos contratos son similares respecto al objeto del contrato, a los precios y de algunas actividades ejecutadas, condiciones y plazos de entrega; en términos generales, los contratistas han prestado en forma adecuada y satisfactoria los servicios requeridos, hecho que responde a las necesidades que busca satisfacer la Institución Educativa Bachillerato Patía.

Con relación a la demanda, se encontró que INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR en Nariño, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN PEDRO DE IGUAQUE y el MUNICIPIO DE MANIZALES presentó situaciones o necesidades similares por satisfacer, encontrándose pequeñas variaciones tanto en el valor como en las actividades a desarrollar, lo que implicó una variación en los precios debido al volumen, distancias, población objetivo, las actividades a desarrollar y a las cantidades a ejecutar, concluyendo que las obras a contratar mediante el presente proceso cumple con el desarrollo del estudio de mercado aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, el presupuesto del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato a ejecutarse.

Para efectos de calcular el valor de la presente contratación y determinar el presupuesto oficial se elaboró el análisis de precios de unitarios de cada una de las actividades a ejecutarse, por lo que la entidad analizó los precios del mercado y en él se incluyeron IVA, impuestos, tasas y contribuciones.

**1964 – 2025**

**61 AÑOS DE HISTORIA**

“Construyendo cultura, progreso y desarrollo”

Impartiendo una educación incluyente, pluralista y fortalecida en valores.



### ANÁLISIS DEL SECTOR

Se tiene que, en el mercado se encuentran personas naturales y jurídicas que ofrecen estos bienes y servicios, que ofrecen garantía y disponibilidad inmediata en la ejecución. En virtud de lo anterior, la Institución Educativa adelantó el respectivo análisis de precios unitarios y este permitió conocer los valores unitarios los cuales sirvieron de insumo para la elaboración del presupuesto oficial; tomando como base los precios de dicho análisis, por lo tanto la Institución Educativa efectuó el cálculo del valor del contrato, atendiendo los precios del mercado y costos directos y los costos indirectos que la ejecución de la presente contratación conlleva y una vez realizado ese análisis se establece un presupuesto oficial de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$39.858.000) incluidos impuestos, cuyo valor se individualiza de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. PARCIAL
<b>1</b>	<b>SEDE FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>			
1,1	RESANE Y PINTURA MURO BATERIA SANITARIA	M2	29,00	\$ 493.290,00
1,2	MURO EN SUPER BOARD	M2	5,30	\$ 848.000,00
1,3	PINTURA MURO INGRESO PRINCIPAL	M2	17,10	\$ 222.471,00
1,4	TANQUE DE ALMACENAMIENTO PLASTICO 500 LT	UND	1,00	\$ 550.000,00
1,5	MURO EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,65	\$ 2.062.500,00
1,6	COLUMNA EN COCRETO REFORZADO	M3	0,27	\$ 329.400,00
1,7	REPARACIÓN DE MALLA METALICA	PTO	5,00	\$ 75.000,00
1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCERTINA	ML	40,00	\$ 1.140.000,00
1,9	RESANE Y PINTURA MUROS SALONES	M2	6,00	\$ 102.060,00
	SUBTOTAL			\$ 5.822.721,00
<b>2</b>	<b>PREESCOLAR SEDE FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>			
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PARA LAVAMANOS	UND	1,00	\$ 50.000,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO UNIDAD SANITARIA DE PREESCOLAR	UND	1,00	\$ 90.000,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	GBL	1,00	\$ 400.000,00
2.4	CUBIERTA BAÑOS DE PREESCOLAR EN ZINC	M2	9,00	\$ 391.500,00
	SUBTOTAL			\$ 931.500,00
<b>3</b>	<b>SEDE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES</b>			
3,1	CONSTRUCCIÓN DE MESON EN CONCRETO ENCHAPADO EN CERAMICA	M2	4,50	\$ 612.000,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO INSTITUCIONAL	UND	2,00	\$ 392.000,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS LAVAMANOS DEL RESTAURANTE	UND	4,00	\$ 200.000,00
3,4	RESANE Y PINTURA MURO	M2	200,00	\$ 3.402.000,00

**1964 – 2025**

**61 AÑOS DE HISTORIA**

“Construyendo cultura, progreso y desarrollo”

Impartiendo una educación incluyente, pluralista y fortalecida en valores.



**ANALISIS DEL SECTOR**

SUBTOTAL				\$ 6.419.000,00
<b>4</b>	<b>PRESCOLAR SEDE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES</b>			
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO DE SANITARIO PEQUEÑO PRESCOLAR	UND	1,00	\$ 130.000,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO DE LAVAMANOS PEQUEÑO PRESCOLAR	UND	1,00	\$ 70.000,00
4,3	PINTAR Y RESANE SALON 1	M2	43,50	\$ 739.935,00
4,4	PINTAR Y RESANE SALON 2	M2	72,30	\$ 1.229.823,00
4,5	MEJORAMIENTO DE PISO PLACA EN CONCRETO PARA DRENAJE EN RUSTICO	M2	14,50	\$ 913.500,00
SUBTOTAL				\$ 3.083.258,00
<b>5</b>	<b>SEDE SEGISMUNDO ZAPATA RIOS</b>			
5,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS SANITARIOS DE PRIMARIA	UND	5,00	\$ 450.000,00
5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN UNIDAD SANITARIA COLOR BLANCO INSTITUCIONAL	UND	1,00	\$ 320.000,00
5,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO INSTITUCIONAL	UND	1,00	\$ 196.000,00
5,4	REPELLO , RESANE Y ENCHAPE EN CERAMICA	M2	3,00	\$ 253.500,00
5,5	SOLDAR REJA DE COORDINACIÓN	PTO	1,00	\$ 15.000,00
5,6	SOLDAR REJAS DE ALCANTARILLAS	PTO	3,00	\$ 45.000,00
5,7	MURO EN LADRILLO COMUN CALLE 12	M2	3,00	\$ 341.400,00
5,8	SOLDADURA MALLA VIA PANAMERICANA	PTO	8,00	\$ 120.000,00
5,9	EXPLANACION TERRENO 1000 M2	M3	150,75	\$ 3.333.876,43
SUBTOTAL				\$ 5.074.776,43
<b>6</b>	<b>PRESCOLAR SEDE SEGISMUNDO ZAPATA RIOS</b>			
6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN UNIDAD SANITARIA PEQUEÑA BATERIA SANITARIA DE PREESCOLAR MARCA CORONA	UND	6,00	\$ 4.350.000,00
6,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PARA LAVAMANOS	UND	5,00	\$ 250.000,00
6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFOS	UND	5,00	\$ 375.000,00
SUBTOTAL				\$ 4.975.000,00
<b>7</b>	<b>SEDE PLANTA NORTE</b>			
7,1	REPELLO MURO EN SALON	M2	67,50	\$ 1.721.250,00
7,2	ESTUCO MURO EN SALON	M2	67,50	\$ 506.250,00
7,3	PINTURA MURO EN SALON	M2	67,50	\$ 878.175,00
7,4	TUBOS METALICOS DE 6 MT GALVANIZADO 1/2 PLG	ML	2,00	\$ 60.000,00
7,5	CONSTRUCCION RAMPA EN CONCRETO E= 10 CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	18	\$ 1.287.000,00
7,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO COLOR BLANCO INSTITUCIONAL	UND	3	\$ 960.000,00

**1964 – 2025**

**61 AÑOS DE HISTORIA**

“Construyendo cultura, progreso y desarrollo”

Impartiendo una educación incluyente, pluralista y fortalecida en valores.



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

7,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS SANITARIO BAÑO HOMBRES	UND	5	\$ 450.000,00
7,8	MANTENIMIENTO LAVADERO	GLB	1	\$ 70.000,00
	SUBTOTAL			\$ 5.932.675,00
<b>8</b>	<b>SEDE PRINCIPAL</b>			
8,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO COLOR BLANCO INSTITUCIONAL	UND	4,00	\$ 1.280.000,00
8,2	PEGAR LAVAMANOS BAÑO HOMBRES	UND	3,00	\$ 60.000,00
8,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS SANITARIO BAÑO HOMBRES	UND	3,00	\$ 270.000,00
8,4	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIOS TANQUES DE RESERVA	UND	6,00	\$ 420.000,00
8,5	RESANE Y PINTURA DE MUROS	M2	20,00	\$ 340.200,00
8,6	PLOMERIA EN DOS UNIDADES SANITARIAS	UND	2,00	\$ 50.000,00
	SUBTOTAL			\$ 2.420.200,00
	SUBTOTAL			\$ 34.659.130,43
	7,00%			\$ 2.426.139,13
	3,00%			\$ 1.039.773,91
	5,00%			\$ 1.732.956,52
	<b>TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL</b>			<b>\$ 39.858.000,00</b>

El análisis hecho permite concluir que existe pluralidad de oferentes y por el valor obtenido para la adquisición del bien y servicio se realizará un proceso de mínima cuantía.

Visto lo antes expuesto, el proponente debe tener en cuenta:

- Del valor del contrato se deducirá los impuestos y retenciones a que haya lugar.
- El lugar de ejecución y entrega de los bienes y/o servicios será en El Bordo, en la Institución Educativa Bachillerato Patía.
- En el valor de la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta los valores correspondientes a los honorarios del personal a cargo que utilice en la ejecución del contrato, quienes estarán bajo su entera responsabilidad.
- El valor de la propuesta deberá cobijar todos los ítems y todas las actividades a realizar, sin que el proponente pueda posteriormente solicitar mayores valores a los no ofertados.

**Capacidad jurídica.**

Así también, para efectos de esta contratación, la entidad verificara las condiciones del contratista a través de los siguientes documentos:

**1964 – 2025**

**61 AÑOS DE HISTORIA**

“Construyendo cultura, progreso y desarrollo”

Impartiendo una educación incluyente, pluralista y fortalecida en valores.



### ANALISIS DEL SECTOR

- ✓ Carta de Presentación de la propuesta – Anexo 1.
- ✓ Fotocopia cédula ciudadanía si el proponente es persona natural. Certificado Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, si es persona jurídica.
- ✓ Registro Único Tributario RUT expedido por la DIAN, actualizado
- ✓ Certificado o tarjeta profesional si es profesional o técnico según el caso y Certificado de vigencia de la tarjeta profesional o técnico según el caso (COPNIA).
- ✓ Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos).
- ✓ Acreditar situación militar saneada si el proponente es varón y persona natural menor a 50 años.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales – disciplinarios - judiciales.
- ✓ Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- ✓ Formato Único de Hoja Vida – DAFFP, para persona natural o jurídica según el caso.
- ✓ Certificación de inhabilidades e incompatibilidades - Anexo 2.
- ✓ Compromiso anticorrupción - Anexo 3.
- ✓ Certificados de experiencia o contratos y/o acta liquidación
- ✓ Oferta Económica - Formulario N° 1

Por lo antes expuesto, para la Institución Educativa Bachillerato Patía, resulta conveniente y oportuno adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad.

Se expide en Patía, octubre de 2025.



**ALDEMIRO ORTIZ VARGAS**  
Rector

**1964 – 2025**

**61 AÑOS DE HISTORIA**

“Construyendo cultura, progreso y desarrollo”

Impartiendo una educación incluyente, pluralista y fortalecida en valores.